

---

---

# La categoría de formación económica de la sociedad: su importancia y utilidad en la comprensión del fenómeno educativo

Antonio Mejía

## La formación económica de la sociedad

El debate en torno al concepto de *formación económico-social<sup>1</sup> de la sociedad* cobra importancia y sentido en el periodo de la posguerra. En éste se observa, por un lado, el fortalecimiento del llamado capitalismo monopolista de Estado; por otro, un fortalecimiento del bloque socialista que se muestra en su expansión hacia China, Albania, Checoslovaquia, Hungría y otros países de Europa Occidental. Durante este periodo se abren también nuevas posibilidades de avance y fortalecimiento de las economías de los llamados países subdesarrollados, con base en las políticas de sustitución de importaciones y, en ese momento, en concordancia con las necesidades y requerimientos de los países participantes en el conflicto.

La crisis internacional se resuelve con un aparente equilibrio que cobra expresión durante la Segunda Guerra Mundial. Este proceso trae como conse-

<sup>1</sup> La categoría de formación económico-social fue empleada por primera vez por Carlos Marx en el *Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política*. Con el término de *ökonomische gesellschaftsbildung*, que se traduce como: formación económica de la sociedad.

---

---

cuencia un detrimento de los teóricos del marxismo, que se refleja en la pérdida de la capacidad para interpretar y analizar la nueva expresión y dinámica de los fenómenos en la sociedad global.

La tesis del derrumbe del sistema capitalista, sobre todo en el capitalismo occidental, se desploma en tanto que hay un fortalecimiento creciente del arraigo y acentuación del capitalismo monopolista de Estado. El papel que juegan los campesinos en China pone en tela de juicio el hasta entonces modelo universal de la revolución socialista, visto como reflejo de la revolución soviética.

Lo que subyace detrás de todo esto es la falta de una teoría que dé cuenta objetiva de los distintos procesos y fenómenos histórico-sociales en el mundo. Ante este vacío teórico —es decir, la falta de una alternativa teórica que explique la nueva expresión de los procesos y fenómenos en ese momento histórico— surge como una necesidad lógica el reclamo de un instrumento teórico-metodológico que permita, por un lado, interpretar y analizar de manera real y científica los distintos fenómenos económicos, sociales, políticos, culturales, etcétera del mundo, capaz de hacer un análisis histórico concreto de sus correspondientes especificidades; por otro, que pueda la posibilidad de determinar las leyes generales de las formaciones sociales y, de la misma manera, permita ubicar en cada una de ellas las leyes particulares que las rigen. Es en este sentido que la categoría de *formación económica de la sociedad* encuentra y recobra nuevamente su esencia e importancia como instrumento teórico-metodológico para el estudio y análisis de los distintos procesos y fenómenos histórico-sociales.

Como categoría teórica, la "formación económica de la sociedad es un concreto de pensamiento que por esencia se refiere a un concreto real",<sup>2</sup> y en este sentido, la formación económico-social más que un concepto teórico es una categoría de análisis.

En otros términos, se trata de una categoría específica concreta, referida a una realidad también concreta, histórica, contradictoria y dinámica, que bien se puede concebir —en última instancia— como la síntesis de múltiples determinaciones.

Sin embargo, la categoría de *formación económica de la sociedad*

---

<sup>2</sup> Henri Lefebvre, *Lógica formal y lógica dialéctica*, México, Siglo XXI, 4a. edición, 1976, p. 128.

tiene una connotación más amplia, es decir, la concebimos como la unidad dialéctica entre las distintas instancias que configuran la realidad histórico-social (base-superestructura); en tanto, la base económica está configurada, en última instancia, por la interrelación de las fuerzas productivas que determinan la dinámica y configuración global de la realidad histórica.

Por su parte, la configuración de la instancia superestructural está determinada por la interrelación de las instancias económica, política, jurídica e ideológica.

Gramsci identifica la superestructura con el Estado ampliado, que constituye la unidad de la sociedad civil o esfera ideológica con la sociedad política o terreno de lo político y con lo jurídico, o lo que es lo mismo, que corresponde a la instancia gubernamental y de hegemonía que a su vez incluye las funciones de coerción y persuasión.

Desde ese punto de vista la relación base económica-superestructura muestra el tránsito o la vinculación entre el momento económico y el momento político, que desemboca en el surgimiento del movimiento histórico.

Como se puede observar, es imposible tratar en forma aislada en el terreno de la realidad cada una de las distintas instancias que componen el todo social. La separación de las instancias equivaldría a dar entrada a una contradicción, en tanto que se negaría la presencia o la realidad de alguna de ellas.

Así, por ejemplo, la separación de la instancia *base económica* de la instancia *superestructura* equivale a negar la realidad de ésta por la inexistencia de un contenido económico-social que le dé forma orgánica e histórica. En este sentido es que Antonio Gramsci define lo orgánico como

la necesidad, para el movimiento superestructural del bloque histórico, de evolucionar en los límites del desarrollo de la estructura, pero también más concretamente como la obra de los grupos sociales encargados de administrar las superestructuras.<sup>3</sup>

---

---

<sup>3</sup> Antonio Gramsci, *Los intelectuales y la organización de las culturas*, México, Ed. Juan Pablos, 1975, p. 18.

---

La especificidad del carácter de la unidad dialéctica entre la instancia económica y las instancias jurídico-políticas se ubica en una relación determinante-determinado; de esta forma la base económica es siempre la determinante del carácter, funcionamiento y evolución de la formación económica de la sociedad, o en otras palabras "...la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se eleva un edificio (*uberbau*) jurídico y político y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social".<sup>4</sup> De esta manera podemos afirmar que toda sociedad supone que una de las instancias que la configuran domina al resto de ellas y así la dominante es aquella que se presenta como la capaz de recoger a todos los factores que no solamente garantizan el funcionamiento de la estructura global, sino que también lo hacen con su desarrollo y reproducción contradictorias. De tal modo podrán ser dominantes y dominadas tanto la estructura económica, como la política, la ideológica, etcétera, teniendo como marco de referencia las particularidades que el modo de producción establezca en el lugar y momento histórico determinados.

En nuestro tiempo existen diversas corrientes de interpretación de la categoría de *formación económica de la sociedad*.<sup>5</sup> Sin embargo, se pueden identificar a dos de ellas que en el fondo parten del principio fundamental, que es el de un intento por recuperar el sentido que se le asignó a esta categoría en las obras clásicas del marxismo. Así, por ejemplo, unas toman como punto de partida el *Prólogo de 1859 a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*, en el que Carlos Marx plantea por demás en forma sintética los elementos centrales básicos del materialismo histórico, y otras toman como punto de referencia *El Capital*, obra también de Carlos Marx y en la que se puede pensar que se plantea el análisis del modo de producción capitalista, tomando como base el caso de Inglaterra.

Para quienes toman como punto de partida el *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política de 1859*, que fue dada a conocer por Carlos Marx, en lugar de la *Introducción de 1857*,

<sup>4</sup> K. Marx, "Prólogo a la Contribución de la Crítica de la Economía Política", e *Introducción general a la crítica de la economía política 1857*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 1, Siglo XXI, Córdoba, Argentina, 1974, p. 35.

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, C. Luporini, E. Sereni, *et al.*, *El concepto de Formación Económico-Social*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 39, Siglo XXI, México, 1976.

encuentran que el planteamiento que muestra la connotación y el sentido de la formación económica de la sociedad es la precisión hecha por el mismo Carlos Marx en el sentido de que

en la producción social de su existencia, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forman la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se eleva un edificio (*uberbau*) jurídico y político y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social.<sup>6</sup>

y más adelante precisa:

A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas progresivas de la *formación económica de la sociedad*, el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués. Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción; antagónica no en el sentido de un antagonismo individual, sino en un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo. Con esta formación social se cierra, por tanto, la prehistoria de la sociedad humana.<sup>7</sup>

En estos dos planteamientos es donde *la formación económica de la sociedad* adquiere y define su carácter fundamental para el estudio, explicación y análisis de la realidad histórico-social.

Esa importancia que *la formación económica de la sociedad* ha alcanzado, se confirma en el *Prefacio de 1867 al Tomo I de El Capital*

---

---

<sup>6</sup> Carlos Marx, "Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política 1857", *Cuadernos de Pasado y Presente*, núm. 1, Córdoba, Argentina, Siglo XXI, 1974, p. 35.

<sup>7</sup> Carlos Marx, *op. cit.*, p. 35.

---

---

de Carlos Marx, cuando éste dice: "Quien como yo concibe al desarrollo de la *formación económica de la sociedad* como un proceso histórico natural..."<sup>8</sup> De esta manera la formación económica de la sociedad adquiere un lugar fundamental como categoría de análisis con relación al conjunto de modos de producción y de las formaciones sociales, que se constituyen en su contenido.<sup>9</sup>

Desde esta perspectiva, *la formación económica de la sociedad* en tanto categoría de análisis recoge, por un lado, el desarrollo de las sociedades en su devenir histórico y, por otro, da cuenta de la configuración de todas las sociedades en el mundo desde una óptica histórico-social, sin perder de vista que el hilo conductor que da sentido y dinámica a los distintos modos de producción y las formaciones sociales en términos de proceso histórico, son el avance y desarrollo de las fuerzas productivas con sus respectivas relaciones sociales de producción, las que a su vez con sus contradicciones dan como resultado el tránsito de un modo de producción a otro.

Entendida de esta manera *la formación económica de la sociedad*, podemos agregar que es el resultado de procesos históricos y de la combinación de las diferentes formaciones sociales que han estado presentes en el desarrollo histórico de las sociedades en el mundo. A su vez, esas formaciones sociales se configuran por la articulación de los distintos modos de producción, así como por las distintas instancias a que han dado lugar. En otros términos:

en todas las formas de sociedad (Formaciones Sociales) existe una determinada producción (modo de producción), que asigna a todas las otras su correspondiente rango (e) influencia, una producción cuyas relaciones asignan a todas las otras el rango y la influencia.<sup>10</sup>

De esta manera, autores como Cesare Luporini le han conferido a esta afirmación el rango de Ley General de las Formaciones Sociales.

<sup>8</sup> Carlos Marx, "Prefacio de 1867 al Tomo I de El Capital", en *El Capital*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. XV. Las cursivas son nuestras.

<sup>9</sup> C. Luporini, "Marx Según Marx", en *El concepto de formación económico-social*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 39, México, Siglo XXI, 1976, p. 101.

<sup>10</sup> Carlos Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política*, Córdoba, Argentina, Siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 1, 1974, pp. 27-28.

La otra corriente de interpretación de *la formación económica de la sociedad* tiene como fundamento la reflexión metodológica que hizo Lenin acerca de *El Capital*, que está referida a la aplicación de la formación social rusa en una época determinada, y que tiene como culminación la obra de Lenin *El desarrollo del capitalismo en Rusia*.

Por consiguiente, el trabajo de Lenin antes mencionado está referido a la Rusia en transición, y tiene por objeto demostrar a los populistas, entre otros aspectos, que el desarrollo del sistema capitalista en Rusia en esta época es inminente. Lenin parte de las tesis de que en esa época impera en el país una formación social capitalista, en vías de desarrollo, constituida por la imbricación de la economía campesina patriarcal, pequeña producción mercantil, capitalismo privado, capitalismo de Estado y socialismo. Esta perspectiva de la configuración económica rusa puso la cimentación para una práctica política que tenía como finalidad la toma del poder y en forma específica de los órganos fundamentales del Estado.

Nuestro punto de vista es que Lenin, en su obra *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, se ocupa prioritariamente del estudio de una formación social concreta, más que al problema de la formación económica de la sociedad, que tiene que ver con implicaciones mucho más amplias en el sentido metodológico y de objetividad.

Esta corriente de interpretación de *la formación económica de la sociedad* tiene como limitante, entre otras, la de considerar que a ésta se le puede reducir a la deformación social<sup>11</sup> o “como las formaciones de transición de un modo de producción a otro”.<sup>12</sup>

En ese sentido, tampoco es correcto identificar a *la formación económica de la sociedad* como el “conjunto de las relaciones de producción” o con la estructura económica de la sociedad en una época determinada;<sup>13</sup> en tanto que se descartan otras instancias de la configuración de la sociedad como son la política, la ideológica, etcétera.

<sup>11</sup> Véase George Labica, “Cuatro Observaciones sobre los Conceptos de Modo de Producción y Formación Económica de la Sociedad”, en *El concepto de formación económico-social*, México, Siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 39, 1976.

<sup>12</sup> Guy Dhogudis, “La Formación Económico-Social como Combinación de Modos de Producción”, en *El concepto de formación económico-social*, México, Siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 39, 1976, p. 188.

<sup>13</sup> Jacques Texier, “Desacuerdos sobre la Definición de los Conceptos”, en *El concepto de formación económico-social*, México, Siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 39, 1976.

---

Una vez planteadas algunas de las interpretaciones de *la formación económica de la sociedad*, vamos a exponer nuestro punto de vista en relación al problema en cuestión.

En primer lugar, queremos dejar asentado que compartimos la idea de Emilio Sereni con respecto a ese tema. Es decir, en el sentido de que *la formación económica de la sociedad*,

en cuanto concepto de la unidad de todas las esferas estructurales y superestructurales u otras de la vida social, de la continuidad y al mismo tiempo de la discontinuidad de su desarrollo histórico, de este concepto que, justamente por esto, se eleva a la posición y al rango de categoría central y fundamental del materialismo histórico.<sup>14</sup>

De esta manera, la categoría de *formación económica de la sociedad* expresa la unidad y la totalidad de las diferentes instancias en el proceso de reproducción histórica de las sociedades: económicas, políticas, ideológicas, culturales, etcétera, teniendo como característica central la dinámica de las fuerzas productivas y al mismo tiempo la contradicción en la articulación de los distintos modos de producción y las formaciones sociales en su devenir histórico.

En segundo lugar, destaca también la importancia que desde el punto de vista teórico-metodológico adquiere la categoría de *formación económica de la sociedad* en la comprensión de la situación mundial actual.

En consecuencia, la *formación económica de la sociedad* y la *formación social* son dos categorías que nos permiten estudiar y analizar a la sociedad en un proceso de desarrollo histórico global, y en ese sentido pensamos que son elementos centrales y puntos de partida para explicar los fenómenos socio-económicos y políticos concretos en una sociedad determinada. Con esto queremos dejar constancia de la importancia que adquieren estas dos categorías para el tratamiento del problema que nos interesa estudiar.

Cabe señalar que algunos investigadores piensan que antes que

<sup>14</sup> Emilio Sereni, "La Categoría de Formación Económica de la Sociedad", en *El concepto de formación económico-social*, México, Siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 39, 1976, p. 69.

cualquier otro elemento de la configuración social, las fuerzas productivas y el modo de producción constituyen el elemento central en torno al cual se desarrollan las formaciones sociales, ignorando de esa manera la participación de los distintos grupos sociales en el proceso de formación histórica de toda sociedad en el mundo, lo que a su vez implica una restricción teórico-explicativa de la formación social.

En contraposición a esa noción, compartimos la tesis de que "la historia de todas las sociedades hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases".<sup>15</sup> O que el motor de la historia es la lucha de clases. En ese sentido, si bien es cierto que los antagonismos entre las clases, en última instancia, son producto de las relaciones de producción, estructura de la propiedad, esto no significa, por ejemplo, que la producción de los bienes materiales en una sociedad determinada sea producto de la naturaleza. Por el contrario, la producción de estos bienes es el resultado de la participación dinámica de los sujetos que intervienen en el proceso de producción, el que a su vez conlleva el establecimiento de determinadas relaciones sociales de producción. En consecuencia, mientras prevalezcan grupos sociales diferenciados y antagónicos, prevalecerán los enfrentamientos, reproducción, desarrollo y transformación de las relaciones sociales, lo que a su vez da el carácter y la especificidad de las formaciones sociales concretas.

### **Formación social y educación**

En la actualidad son muchos los trabajos que se han desarrollado en relación a la cuestión educativa, tratando de dar una explicación tanto de su carácter como de las funciones que ésta desempeña en la sociedad. En este sentido, también han sido diversas las maneras que desde un punto de vista teórico-metodológico se han empleado para su estudio.

En consecuencia, hoy en día sobresalen por lo menos dos corrientes teórico-metodológicas que pretenden dar respuesta a esa

---

<sup>15</sup> Carlos Marx y F. Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, Obras Escogidas, 3 tomos. T. I, Moscú, Ed. Progreso, 1973, p. 11.

---

---

diversidad de puntos de vista y, por tanto, precisar la ubicación y el objeto de ese fenómeno en la configuración social. Esas dos corrientes son el funcionalismo y el materialismo histórico.

Para la primera corriente de interpretación de la sociedad —es decir, el funcionalismo—, el punto de partida para estudiar el fenómeno educativo será el referirlo a la sociedad global en términos de un sistema que requiere que los elementos que la integran sean correspondientes o funcionales a ella.

En otros términos,

es un hecho que en las sociedades industriales o que tienden a serlo se produce una funcionalización generalizada de las mismas que afecta desde luego a la educación. Esta se funcionaliza en todos sus grados aunque donde el fenómeno se muestra con mayor claridad sea sobre todo en la enseñanza superior.<sup>16</sup>

en tanto que ésta es la destinada a formar los cuadros de carácter técnico y administrativo, según las necesidades de la sociedad.

En ese sentido, se concibe a la educación como un elemento que coadyuva a perpetuar la estratificación social. Es así como

la capacidad del individuo para alcanzar un punto justo, derivado directamente de la competencia en el mercado, no se da ya por sentada; en lugar de ello se reconoce que la estratificación por medio de la capacidad, se fomenta mediante una compleja serie de etapas del proceso socializador. Las personas que se preparan y seleccionan, de acuerdo con su capacidad socializada, para desempeñar los papeles más responsables, que requieren niveles más elevados de competencia y llevan consigo niveles también más altos de recompensa, incluyendo ingresos, influencia política y hasta un punto más bajo de poder.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> José Medina Chavarría, *Filosofía, educación y desarrollo*, 6a. edición, México, Siglo XXI, 1979, p. 133.

<sup>17</sup> Talcott Parsons, *El sistema de las sociedades modernas*, México, Editorial Trillas, 1974, p. 124.

Mediante esta concepción de la educación y la función que desempeña en la sociedad, se confirma una estructura de desigualdades sociales, en tanto que quienes tienen posibilidades de acceso a la educación serán los que muestren mayor capacidad, en términos de adaptación a la estructura social y de acatamiento de las normas y valores dominantes en la sociedad. En ese sentido la educación en cuanto promotora y mantenedora de los patrones y valores institucionalizados se convierte en uno de los instrumentos básicos para la existencia y desarrollo de la sociedad, puesto que en forma paralela y simultánea promueve el desarrollo y mantiene los compromisos propios de motivación de los individuos.

Para la segunda corriente de interpretación de la sociedad —es decir, el materialismo histórico— el punto de partida para el estudio del fenómeno educativo será el considerar que éste es una instancia de la superestructura de una formación social concreta.

Aquí pretendemos retomar aquellos aspectos que esta última corriente nos ofrece, en tanto que pensamos que de alguna manera ella nos permite hacer uso de las categorías de estudio y análisis propias en el tratamiento de los fenómenos de la realidad que se ubican en la instancia ideológica, tales como el fenómeno educativo. Para ello, pensamos que es necesario, en primer término, precisar algunos conceptos como son educación y/o sistema educativo, hegemonía e ideología, entre otros.

Siguiendo a C. Ochoa, el fenómeno educativo, concebido como elemento esencial de la superestructura de un modo de producción capitalista determinado, y las distintas instituciones educativas en particular, tienen que cumplir funciones específicas en el mantenimiento y reproducción del modo de producción dominante, a saber:

- a) responder a los requerimientos específicos del sistema productivo;
- b) fungir como instituciones socializadoras y creadoras del conformismo generalizado en concordancia con las exigencias éticas, políticas y sociales de la clase dominante; reproducir la ideología dominante.<sup>18</sup>

---

---

<sup>18</sup> Cuauhtémoc Ochoa, "Sistema Educativo y Reforma Educativa", en *Cuadernos Políticos*, núm. 7, México, Era, enero-marzo, 1976, p. 55.

---

---

En ese sentido, existen varios estudios relacionados con la función reproductora, entre ellos los trabajos de Luis Althusser sobre *la ideología y los aparatos ideológicos de Estado*,<sup>19</sup> en los que se plantea que la condición última de la educación es la reproducción de las condiciones de producción, y que se acentúa tanto por el salario que reproduce la fuerza de trabajo como por los aparatos ideológicos de Estado, que a su vez reproducen las relaciones sociales de producción en la instancia superestructural.

Más aún, la función reproductora de la educación tiene tres aspectos

- a) reproducción de la estructura de clases, a través de la formalización y legitimación de la división social del trabajo;
- b) inculcación directa y difusión indirecta de la ideología, por medio de su función de consenso y afirmación de las relaciones de poder entre las clases sociales; y
- c) formación de la fuerza de trabajo, por medio de la enseñanza de destrezas ocupacionales, aspectos culturales y actitudes que se requieren para la inserción en el trabajo.<sup>20</sup>

En este sentido, es importante señalar que la educación no limita su dimensión en la función reproductora del modo de producción, en tanto que si pretendemos analizarla en el contexto de una formación social concreta, llegaremos a la conclusión de que su papel no se define de una forma determinista y mecánica, lo que nos remite a la consideración de otros aspectos para determinar de manera más completa sus alcances. Esto no quiere decir que neguemos la función reproductora, sino que sólo queremos tenerla presente para no limitarla ni considerarla como única determinante.

Sin embargo, tenemos que considerar que el sistema educativo en su conjunto es capaz de generar procesos internos con dinámica propia, que a su vez expresa de manera particular las características

<sup>19</sup> Luis Althusser, "Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado", en *Escritos*, Barcelona, Editorial Laida, 1974.

<sup>20</sup> Olac Fuentes Molinar, "Educación Pública y Sociedad". Versión preliminar para su publicación en *México hoy*, Mimeo, pp. 5 y 6. (Debemos señalar que este aspecto no apareció publicado en el libro.)

de la formación social en la que el sistema se halla inserto, lo que a su vez da una autonomía relativa frente a las demás instancias que la constituyen.

Es aquí donde el concepto de autonomía relativa juega un papel importante en el tratamiento del fenómeno educativo y específicamente en relación a sus funciones. Es decir, para evitar la consideración determinante, en el sentido de que aquél sólo desempeña una función reproductora.

El concepto de autonomía relativa adquiere aquí una importancia de primer orden, en tanto que nos evita el riesgo de caer en posiciones deterministas que se generarían si sólo consideramos la función reproductora de la educación.

En tanto que la educación se da en el ámbito de la instancia escolar, tenemos que identificar la especificidad de ésta, en su propia historia, sus normas y sus valores particulares, así como su base institucional que le dan carácter.

Estamos de acuerdo en que la educación no es solamente el instrumento de la clase dominante, mediante el cual se inculca la ideología y forma los hombres que la sociedad requiere. Afirmar lo contrario sería una posición instrumentalista.

Lo apropiado es entonces estudiar las relaciones existentes entre las instancias educativas y los órdenes institucionales como formas de interrelación más compleja y dialéctica, luego entonces la concepción de la educación como instrumento de reproducción aquí no tiene sentido.

En correspondencia con lo anterior,

el análisis de la educación como mera reproductora es válido en tanto nos ocupemos del modo de producción puro. En una formación social concreta, la educación no sólo reproduce la dominación de la clase, sino que puede generar contradicciones que constituyen elementos de ruptura. En otras palabras: el conocimiento de la instancia educativa en el modo de producción es condición necesaria pero no suficiente para el conocimiento del papel de la educación en una formación.<sup>21</sup>

---

---

<sup>21</sup>Sara Finkel, "Hegemonía y Educación", en revista *Ciencias de la Educación*, año 5, núms. 13 y 14, p. 32.

---

---

En ese sentido, a nivel de la formación social es necesario considerar distintas dimensiones, con el propósito de lograr una apreciación totalizadora de la educación.

1. Las funciones generales que cumpla la educación con relación al sistema de dominación en una sociedad de clases: fracciones de la clase dominante, Estado, etcétera.
2. Los requerimientos que surgen del funcionamiento de la instancia productiva de la sociedad: formación de los sujetos sociales en cantidad, nivel y calidad acorde con las exigencias de la producción.
3. Los distintos grupos que participan en las actividades institucionales: estudiantes, profesores, trabajadores, etcétera, así como las divisiones que se generan entre ellos, producto de ideologías e intereses específicos, según las fracciones.
4. La influencia de grupos externos sobre el sistema educativo, influencia y presiones sociales, políticas e ideológicas de diferentes clases o fracciones de clase, etcétera.
5. Características específicas de la instancia educativa como espacio donde se generan fuertes contradicciones de clase.

Entre las herramientas teórico-metodológicas con que cuenta el materialismo histórico para el tratamiento de la instancia educativa como proceso contradictorio, está la aportación de Antonio Gramsci de la hegemonía, como eje de articulación entre infraestructura y superestructura, así como entre sociedad civil y sociedad política. Así, desde el punto de vista del materialismo histórico, un acercamiento del fenómeno educativo estará basado en la consideración de la práctica educativa como el resultado de múltiples determinaciones que tienen su explicación a partir de la lucha por la hegemonía en la formación social y en la instancia educativa en particular.

De esta manera, de acuerdo con Gramsci, entendemos por hegemonía aquella situación en la que una clase ha conseguido la dirección política, intelectual y moral de la sociedad, a través de la articulación de elementos ideológicos en el sistema de valores de la ideología dominante, a fin de dar lugar a un sistema ideológico

y coherente, capaz de producir el consenso activo de un creciente número de grupos sociales sobre la base de esa nueva ideología orgánica.

Por tanto, para que la clase dominante se convierta en hegemónica, es menester conseguir el consenso ideológico que le permita la supremacía en la sociedad. Pero esto sólo es posible en la medida en que esa ideología sea difundida a toda la sociedad, y que además tenga la capacidad para determinar no sólo los objetivos económicos y políticos, sino también una unidad intelectual y moral.

Lo anterior significa que la hegemonía se expresa en la capacidad que muestre la clase dominante para articular a su sistema ideológico aquellos elementos que le permitan expresar los intereses más generales de la formación social. En consecuencia, el objetivo central será la integración ideológica a su favor de los distintos grupos sociales, para participar en la dirección política del Estado.

Es importante señalar que aunque la hegemonía de una clase se refiere básicamente a la capacidad de dirección intelectual y moral, dicha hegemonía tiene su base en la estructura económica de la sociedad. Esto es que su fundamento está dado por el papel que los grupos dirigentes desempeñan en la actividad económica. Es así que el número de clases hegemónicas se reduce a las clases fundamentales de la sociedad, en tanto que "si el ejercicio de la hegemonía lleva sacrificios económicos y corporativos a la clase que aspira al liderazgo, éstos no pueden llegar al punto de comprometer sus intereses básicos".

En este sentido la hegemonía articula orgánicamente a la estructura y a la superestructura. Esta organicidad consiste, según Portelli,<sup>22</sup> en la necesidad para el movimiento superestructural, de evolucionar en los límites del desarrollo de la estructura, reconociendo la realidad propia de los superestructurales: política, ideología, etcétera.

Por otra parte, es importante considerar también que la hegemonía de una clase no siempre se da en todas las instancias de la sociedad de la misma manera y alcance. En tanto que puede suceder que una fracción de clase haya logrado la hegemonía en un momento dado en el plano político y no así en el plano educativo,

---

<sup>22</sup> Chantal Maouffe, "Hegemonía e Ideología en Gramsci", en *Arte, Ciencia y Sociedad*, p. 76.

---

---

por diversas circunstancias que se contrapongan a las actuales. En ese caso se produce una situación de desfase que conduce a nuevos enfrentamientos entre clases o fracciones de clase por ampliar su radio de acción de la hegemonía. Este es el caso de nuestro país, en el momento de desfase entre el proyecto ideológico-hegemónico del capitalismo en su fase monopolista y la educación tradicional del periodo liberal.

Por su parte, la lucha por la hegemonía se da entre proyectos que generalmente parten de situaciones desiguales de fuerzas, en donde uno es el dominante, y que desde su posición pugnarán por extender su margen de aceptación buscando ampliar el consenso entre los distintos grupos sociales. Los otros, a partir de situaciones desfavorables frente a la ideología dominante, establecerán con ésta una lucha continua que en ocasiones le disputarán la hegemonía y en otras ocasiones se la arrebatarán como un triunfo trascendental.

En otro orden de ideas, el concepto de ideología lo tratamos aquí simplemente como una perspectiva teórica que nos permita comprenderlo como una instancia dialécticamente determinada que se inserta y participa en forma dinámica de las condiciones de la realidad histórico-social total. Así, podemos entender por ideología de acuerdo con lo que señala Arnaldo Córdova, en el sentido de que ésta

“es la forma típica de la conciencia social, el modo como los hombres, de acuerdo con sus condiciones materiales de vida y con su participación en el orden social, conciben tales condiciones y determinan su actuación en dicho orden. La ideología forma parte de la vida social misma, es un dato inherente a la sociedad, independientemente de las formas que adquiera, de los valores que sustente, de su correspondencia más o menos con determinados criterios de verdad o falsedad. Es vida social, ...es un modo de ser, entre otros de la vida de los hombres en sociedad; no es un hecho individual, sino un fenómeno colectivo del que los individuos son agentes o portadores y del cual forman parte en cuanto tales; constituye, en suma, un tejido de relaciones sociales que es, a su vez, ideal y práctico: ideal en cuanto su contenido está dado por las ideas, representaciones, valores y creencias; práctico, porque tales

ideas y valores forman un código para la conducta de los hombres en sociedad y una guía para la acción.<sup>23</sup>

Lo anterior nos conduce al hecho de que la ideología tiene que tratarse desde una perspectiva global. Es decir, a partir del proceso directo de producción, como a los procesos de difusión y recepción de las ideologías.

En otras palabras, para tener una idea más precisa del fenómeno educativo, se requiere un reconocimiento no sólo de una reforma educativa, una legislación educativa, una política educativa o del discurso ideológico, sino de la manera como son producidos esos aspectos, sus condiciones materiales y sociales, los canales por los que circulan esos aspectos y las formas de recepción de los mismos. Ello nos confirma la idea de que la realidad es un proceso contradictorio, dinámico, dialécticamente constituido, el cual se define como totalidad.

En cuanto a la política educativa se refiere, pensamos que ésta puede tratarse como un proceso de significaciones sociales, aunque esto no significa que no pueda tener otros niveles de tratamiento. En este sentido, la política educativa tendrá un nivel de significaciones político-ideológicas que podemos analizar como un proceso social de producción.

Pero para tener una idea más aproximada de una ideología, es necesario referirnos a por lo menos dos situaciones:

- a) A la existencia material de las ideologías, considerando dos factores: la materialidad de la manifestación de la ideología (discursos, imágenes, objetos, etcétera) y la materialidad de la instancia ideológica en la que surge;
- b) La coyuntura en la cual surge un proyecto ideológico, ya que ella representa el momento específico de la correlación de fuerzas políticas y el grado de lucha ideológica.<sup>24</sup>

Así, la línea de argumentación de un discurso es elaborada a partir de la correlación de fuerzas existentes, utilizando términos del antagonista que le sirve como elemento de impacto y eficacia

---

<sup>23</sup> Arnaldo Córdova, "Política e Ideología Dominante", en *Cuadernos Políticos*, núm. 10, México, Era, octubre-diciembre, 1976, pp. 33-34.

<sup>24</sup> *Ibid.*

---

ideológica. Es por ello que las palabras cambian de significado según las posiciones que guardan quienes las emplean, pudiéndose dar una mutación de léxicos dentro de un discurso de acuerdo con el grado de desarrollo de la contienda ideológica.

Anteriormente, al hablar de hegemonía, hicimos referencia al proyecto ideológico sin precisar este concepto, el cual es importante aclarar. Por proyecto ideológico entendemos aquello que define y da forma a distintos elementos ideológicos, lo que da unidad a un discurso ideológico y lo que garantiza su eficacia global.

Esto es un aspecto que el discurso ideológico alcanza sólo en la medida que logra articular al conjunto de los elementos que lo constituyen.

En ese sentido lo esencial del proyecto ideológico es que funciona como principio constitutivo de la unidad de la ideología, que le permite adquirir su forma específica.

Asimismo, el proyecto hegemónico que logra esa articulación puede ser más o menos consciente, más o menos explícito, pudiendo aparecer o no en el nivel de los contenidos mismos de la ideología. "El hecho de que no aparezca manifiestamente, de ningún modo significa que no exista; el análisis tendrá que descubrirlo y organizarlo como eje articulador de una producción ideológica".<sup>25</sup>

Como una conclusión del fenómeno ideológico podemos decir que la ideología no es un mero reflejo de las circunstancias en que se desarrolla la formación social. En este sentido, la ideología adquiere una realidad y una materialidad que es producto de la dinámica social, por lo que se deduce que la confrontación entre los distintos proyectos ideológicos no es una confrontación social, por cuanto que dichos proyectos representan en la instancia superestructural, la diversidad de proyectos de la sociedad global.

## **Bibliografía**

Marx, Carlos, "Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política" en *Introducción general a la crítica de la economía*

<sup>25</sup> Javier Mendoza, "Consideraciones en torno a las políticas modernizadoras de la Universidad de México", Tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1980.

- política 1857*, Córdoba, Argentina, Siglo XXI, *Cuadernos de Pasado y Presente*, núm. 1, 1974.
- Sereni, Emilio, "La Categoría de Formación Económica de la Sociedad", en *El concepto de formación económico-social*, México, Siglo XXI, *Cuadernos de Pasado y Presente*, núm. 39, 1976.
- Kaosik, Karel, *Dialéctica de lo concreto*, México, Edit. Grijalbo, Col. Teoría y Praxis, 1975.
- Marx, Carlos y Engels, F., *Manifiesto del Partido Comunista, Obras Escogidas*, t. 1, Moscú, Ed. Progreso, 1973.
- Gramsci, Antonio, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México, Juan Pablos, 1975.
- Ochoa, Cuauhtémoc, "Sistema Educativo y Dominante", *Cuadernos Políticos*, núm. 7, México, Ed. Era, enero-marzo, 1976, pp. 55-66.
- Córdoba, Arnaldo, "Política e Ideología Dominante", en *Cuadernos Políticos*, núm. 10, México, Ed. Era, octubre-diciembre, 1976, pp. 33-43.
- Baudelot y Establet, *La escuela capitalista*, México, Siglo XXI, 1976.
- Salomón, Magdalena, "Panorama de las Principales Corrientes de Interpretación de la Educación como Fenómeno Social", en *Perfiles Educativos*, México, UNAM, núm. 8, abril-mayo-junio, 1980.
- Gutiérrez, Francisco, *Educación como praxis política*, México, Siglo XXI, 1984.
- Fuentes, M. Olac, "Educación Pública y Sociedad", en *México Hoy*, México, Siglo XXI, 1978.
- Rocher, Guy, "Función y Funcionalismo, Estructura y Estructuralismo", en *Introducción a la Sociología General*, Barcelona, Ed. Herder, 1973.
- Schaff, Adam, "Los Tres Modelos del Proceso de Conocimiento", en *Historia y Verdad (Ensayo sobre la objetividad del conocimiento histórico)*, México, Ed. Grijalbo, 1974.
- De la Garza, Enrique, *El método del concreto-abstracto-concreto. Ensayos de metodología marxista*, México, UAM-Iztapalapa, 1983.
- Giroux, "Teoría de la Reproducción y la Resistencia en la Nueva Sociología de la Educación: un Análisis Crítico", en *Cuadernos Políticos*, núm. 44, México, Ed. Era, diciembre, 1985.